E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

1. CONTRATO 205 del 2023 2. AREA PIC

3. CONTRATISTA MARLY DANIELA CONTRERAS OYOLA 4. FECHA 9/03/2023

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA JEIMMY VARGAS HURTADO

COPIA CONTRATO	
COPIA ACTA DE INICIO	
INFORME DE ACTIVIDADES	X
PAGO S.G.S.S.S	X
CERT. BANCARIA	X
FOR. RETEFUENTE	X
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

SUPERVISOR: MARTHA RUBIO

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION		15/03/23	
PAZ Y SALVO	Informe		
LIQUIDACION			

TALENTO HUMANO:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 237

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

1. CONTRATO 107 del 2023 2. AREA PIC

3. CONTRATISTA ELIZABETH RONCANCIO PEÑALOZA 4. FECHA 9/03/2023

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA JEIMMY VARGAS HURTADO

COPIA CONTRATO	
COPIA ACTA DE INICIO	
INFORME DE ACTIVIDADES	X
PAGO S.G.S.S.S	X
CERT. BANCARIA	X
FOR. RETEFUENTE	X
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

SUPERVISOR: DADEILY MORALES

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION			
PAZ Y SALVO			
LIQUIDACION			

TALENTO HUMANO:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

Soacha, 09 de marzo de 2023
Número 205 - 01

CUENTA DE COBRO

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

MARLY DANIELA CONTRERAS OYOLA

Cedula No. 1073693448 DE SOACHA

La suma de ($ 2.178.000) DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

Por concepto de: prestación de servicios de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ENFERMERIA para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema de Seguridad social en salud, el plan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo no. 4171 de 2022, suscrito entre el municipio de Soacha - secretaria de salud y la E.S.E municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza por las actividades realizadas entre el día 09 de febrero al 28 febrero del 2023, según contrato n° 205/2023.

Consignar a la cuenta de ahorros No.400703017469 Banco Agrario
Mi número de planilla 1052315704 Pin 8851502730
Pagada 06 de marzo- 2023

Marly Contreras

Nombre: MARLY DANIELA CONTRERAS OYOLA
CC No 1073693448 DE SOACHA
Dirección de Domicilio: Carrera 2 c # 0 – 58 Sur
Celular: 3202216701
Correo electrónico: marlycontreras83@gmail.com

ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL

Fecha de Expedición			Nombre			
			MARLY DANIELA CONTRERAS OYOLA			
DD	MM	AA	Cedula	Cargo	Correo	Celular
9	03	2023	1073693448	Auxiliar de enfermeria	marlycontreras83@gmail.com	3202216701

INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato	Vigencia del contrato	Valor inicial del contrato
No. 205	09 de febrero al 31 de marzo 2023	4,356,000
Valor a cobrar	**Periodo a cobrar**	
$ 2.178.000	09 de febreo al 28 de febrero 2023	

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4171 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1) Identificación y gestión del riesgo a familias nuevas realizando la caracterización social y ambiental en el hogar.	En el mes de febrero realice identificacion del riesgo a familias nuevas mediante ficha caracterizacion.	100%
2) Captación y tamizaje de mujeres gestantes en el municipio activando la ruta de atención integral	En este mes reallice tamizaje a mujeres gestantes, activando ruta de atencion integal.	100%
3) Realizar valoración integral a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitario por medio de tamizaje.	En este mes realice valoracion integral atravez de ficha aiepi.	100%
4) Realizar apoyo y demanda de inducida en jornadas de vacunación y barridos - PAI - convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social y/o por la Secretaria de Salud Municipal para el fortalecimiento de la prevención de enfermedades inmunoprevenibles - Covid 19	En el mes de febrero realice apoyo y demanda inducida en las jornadas de vacunacion pai, covocadas.	100%
5) Realizar tamizaje de detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sífilis/VIH) en población vulnerable: (Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI).	relice tamizaje de detencion temprana de enfermedades trasmisibles, en poblacion bulnerable.	100%
6) Realizar acciones de información y educación para la prevención de enfermedades respiratorias agudas - COVID19 - medidas de protección - distanciamiento físico - uso de tapabocas y lavado de manos.	Realice informacion y educacion de enfermedades respiratorias agudas, medidas de proteccion.	100%
7) Asistir y participar activamente en brigadas, campañas y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	En el mes de febrero asisti a las brigadas y demas actividades programadas.	100%
8) Asistir a las diferentes reuniones a las que sean requeridos por parte de la ESE. y/o la Secretaría de Salud de Soacha, concernientes a la ejecución y cumplimiento del contrato.	En este mes asisti a las diferentes reuniones, concernientes en el contrato.	100%
9) El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información.	En el mes de febrero entre oportunamente y en las fechas estipuladas los productos relizados.	100%
10) Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación, conservación y entrega de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos.	En este mes realice, organización, foliacio,entrega de documentos según lineamientos.	100%
11. Ejecutar acciones de información, educación y comunicación del riesgo, asi como búsqueda activa de población prioriza (mujeres gestantes, puérperas y menores de 1 año) y población sujeta del plan de vacunación Covid 19 por medio de barrido.	En febrero realizo actividades de informacion educacion , busqueda activa de mejeres gestantes y poblacion sujeta.	100%
11) El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato	En el mes de febrero cumpli con todas las actividades asisnadas, con las evidencias correspondienteslo cual justifica el pago pactado entre el presente acuerdo.	100%
12) El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: caracterización del individuo, familia, plan familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva y base de dalos de acciones colectivas	En mes febrero, garantice la calidad de caracterizaciones, canalizaciones y prooridad del individuo.	100%
13) Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Este mes de febrero asisti a las actividades asignadas.	100%

Marly Contreras S.

MARLY DANIELA CONTRERAS OYOLA
CC 1073693448

Jeimmy Vargas D

JEIMMY VARGAS HURTADO
Referente PIC

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-06, 02:46:16 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1052315704

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8851502730

PAGADO 06/03/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARLY DANIELA CONTRERAS OYOLA		
Documento	CC1073693448	**Dirección**	CR 2C #0 - 58 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3202216701
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1073693448	MARLY DANIELA CONTRERAS OYOLA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 145.000	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 0	$ 358.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DATOS DEL CONTRATISTA
Contrato No 205 DE 2023

CERTIFICACION CON VIGENCIA DE: 09 DE FEBREO AL 31 DE MARZO 2023

NOMBRE: **MARLY DANIELA CONTRERAS OYOLA**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4171 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA - SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2023

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3°. Parágrafo 4°., (SI) ____ (NO) _X__ Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soportes oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributario contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1943 DE 2018 y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	**$ 358.900**

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación mínima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

Favor Diligenciar con claridad y veracidad la totalidad de los espacios de este formulario.

Firma Contratistas: Firma: Marly Contreras.
Nombre: MARLY DANIELA CONTRERAS OYOLA
C.C.: 1073693448 DE SOACHA